INDUJACARG SAS

NIT/901.574.021-6

CERTIFICACION PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA SIN EMPLEADOS A CARGO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 828 de 2003 artículo 1, modificatoria del parágrafo 2 del artículo 50 de la ley 789 del 2002, ley 797 del 2003, en concordancia con el artículo 41 ley 80 de 1993 artículo 23 ley 1150 del 2007, certifico que:

A-Tengo y he tenido obligaciones con estas entidades:
1-Sistema de Seguridad Social en salud ley 100/93 articulo 157 y 203
2-Riesgos profesionales, Decreto 1295/94 Artículo 13.
3-Pensiones ley 797 de 2003.

B-Con las cajas de compensación familiar, ICBF y el SENA, no tengo obligaciones por cuanto no soy empleador de acuerdo a la ley 21 del 82 Articulo 7 Numeral 4, que dice “están obligados a pagar subsidio familiar y a efectuar aportes al SENA los empleadores que ocupen uno o más trabajadores permanentes y la ley 89 de 1988 aportes al ICBF”.En virtud de lo anterior dejo constancia que no tengo ni he tenido empleados de por lo tanto estoy exento del pago de parafiscales.

C-Que he dado cumplimiento total a todas mis obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral, Salud, pensión y riesgos profesionales, hasta la fecha.

D-Manifiesto bajo la gravedad del juramento de acuerdo a la ley 828 de 2003 artículo 1, que durante los últimos seis meses he pagado y por lo tanto me encuentro al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, Salud, Pensión y riesgos profesionales.

Expedida en Bogotá el 26 de noviembre del año 2022

Cordialmente,

Jaime Cárdenas
C.C.No.2.992.834
Representante legal
Indujacarg sas

Chia, Carrera 14 E No.9-19 Tels.: 6018860306/ 3192407676
Email: indujacargsas@yahoo.com